

**FEDERACIÓN GALEGA DE
ATLETISMO**

**Informe de Auditoría y
Cuentas Anuales del ejercicio 2014**

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

**Balance y cuenta de pérdidas y ganancias
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014**

Federación Galega de Atletismo

Balance al cierre del ejercicio 2014

(Euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	5	5.661	-----	Fondos propios	8	-80.412	-83.838
Inmovilizado material	6	69.528	89.111	Fondo social		6.007	6.007
<i>Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.</i>		69.528	89.111	Reservas		12.631	56.770
Total Activo No Corriente		75.189	89.111	Resultados de ejercicios anteriores		-102.476	-88.784
				<i>(Resultados negativos de ejercicios anteriores)</i>		-102.476	-88.784
				Resultado del ejercicio	3	3.426	-57.831
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	3.869	4.670
				Total Patrimonio Neto		-76.543	-79.168
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo	10	8.008	5.328
				<i>Deudas con entidades de crédito</i>		8.008	-----
				<i>Otras deudas a largo plazo</i>		----	5.328
				Total Pasivo No Corriente		8.008	5.328
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		136.765	138.385	Provisiones a corto plazo	9	4.730	-----
<i>Afiliados y otras entidades deportivas</i>	7	124.342	123.385	Deudas a corto plazo	10	37.749	5.328
<i>Deudores varios</i>	12 y 13	12.423	15.000	<i>Deudas con entidades de crédito</i>		32.422	-----
Inversiones financieras a corto plazo	7	3.000	-----	<i>Otras deudas a corto plazo</i>		5.328	5.328
<i>Otros créditos</i>		3.000	-----	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	165.619	183.785
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		40.160	43.150	<i>Deudas por compras o prestaciones de servicios</i>		164.577	182.091
Total Activo Corriente		179.926	181.535	<i>Otros acreedores</i>		1.043	1.694
				Otras deudas de la actividad	12	13.890	46.071
				<i>Administraciones Públicas</i>		13.890	46.071
				Periodificaciones a corto plazo	13	101.660	109.303
				Total Pasivo Corriente		323.649	344.486
TOTAL ACTIVO		255.115	270.646	TO TAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		255.115	270.646

Las Notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación abreviado

(*) Cifras no auditadas

Federación Galega de Atletismo

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Importe neto de la cifra de negocios		224.468	141.188
<i>Ingresos federativos</i>	13	224.468	141.188
Aprovisionamientos		-60.189	-48.719
<i>Consumo de material deportivo</i>	13	-44.420	-36.565
<i>Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos</i>	13	-15.769	-12.154
Otros ingresos de explotación		625.188	571.735
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	13	379.238	305.539
<i>Subvenciones</i>	13	245.949	266.196
Gastos de personal		-62.552	-65.978
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>		-47.042	-49.286
<i>Cargas sociales</i>	13	-15.511	-16.692
Otros gastos de explotación		-697.851	-630.558
<i>Servicios exteriores.</i>	13	-308.569	-318.635
<i>Tributos.</i>	13	-128	-2.978
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.</i>	7 y 13	-17.737	----
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	13	-371.417	-308.945
Amortización del inmovilizado	5 y 6	-16.977	-11.381
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	801	801
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-6.690	----
Otros resultados excepcionales		-907	-14.563
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.291	-57.475
Gastos financieros		-1.865	-356
RESULTADO FINANCIERO		-1.865	-356
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.426	-57.831
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.426	-57.831

Las Notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

(*) Cifras no auditadas

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

**Memoria correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2014**

Federación Galega de Atletismo

Memoria correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Federación

La Federación Galega de Atletismo (en adelante la Federación) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio e independiente al de sus asociados e integrada por atletas, entrenadores-técnicos, jueces, clubs y otros colectivos interesados estatualmente establecidos, que se dediquen a la práctica del atletismo, el fomento, o desenvolvimiento y organización con carácter exclusivo, la representación de la Real Federación Española de Atletismo y que además, ejerzan, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo. Fue constituida con fecha 27 de marzo de 1921, y reconstituida en el año 1984.

La Federación Galega de Atletismo tiene la consideración de entidad de utilidad pública en los términos establecidos en la Ley orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, y en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, ostentando la representación gallega del deporte del atletismo y correspondiéndoles en exclusiva las siguientes funciones:

- a) Promover, facilitar, planificar, administrar y dirigir la práctica del atletismo en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- b) Desempeñar, respecto a sus asociados, las funciones de tutela, control, coordinación y supervisión.
- c) Reglamentar, organizar, gestionar y controlar las competiciones oficiales de atletismo.
- d) Convocar las selecciones gallegas de atletismo y designar los deportistas que las integren.
- e) Colaborar con las administraciones públicas y con la Real Federación Española de atletismo, así como con las restantes entidades deportivas, en la promoción de sus respectivas modalidades.
- f) Colaborar con la Administración deportiva autonómica en la ejecución de los planes y programas de los deportistas gallegos de alto nivel.
- g) En su caso, y conforme a la normativa que sea aplicable, colaborar y/u organizar las competiciones oficiales y actividades ordinarias de carácter estatal o internacional que se realicen en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- h) Elaborar sus propios reglamentos deportivos.
- i) Colaborar con la Administración deportiva autonómica en la formación de entrenadores, jueces y árbitros según la normativa que sea aplicable.

La Federación, además de sus competencias propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del atletismo, ejerce en régimen de exclusividad las siguientes funciones públicas delegadas:

- a) Cualificar y organizar en su caso las actividades y competiciones de ámbito autonómico. Para estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
- b) Promoción general del atletismo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.
- c) Representar a la Comunidad Autónoma de Galicia en las actividades y competiciones deportivas de su modalidad, de acuerdo con la normativa que sea aplicable.
- d) Organizar las competiciones oficiales autonómicas federadas de atletismo.
- e) Expedir licencias deportivas para la práctica del atletismo en los términos establecidos en la Ley 3/2012 del deporte de Galicia.
- f) Asignar las subvenciones y ayudas de carácter público concedidas a través de la federación y controlar que sus asociados hagan una correcta aplicación de las mismas.
- g) Garantizar el cumplimiento de las normas de régimen electoral en los procesos de elección de sus órganos representativos y de gobierno, así como de los demás derechos y obligaciones derivados del cumplimiento de sus respectivos estatutos.
- h) Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos por la Ley 3/2012 del deporte de Galicia y por sus disposiciones de desarrollo, de acuerdo con sus respectivos estatutos y reglamentos.
- i) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Comité Galego de Xustiza Deportiva.
- j) Colaborar con las administraciones públicas competentes en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como en la prevención de la violencia en el deporte. A estos efectos, y entre otras acciones, las federaciones deportivas gallegas instruirán y resolverán los expedientes sancionadores que en el ámbito del dopaje se sustancien, de acuerdo con lo establecido en el Título VII de la Ley 3/2012 del deporte de Galicia.
- k) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.
- l) Cualquier otra que les sea atribuidas por la legislación vigente.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avenida de Glasgow, número 13 (Complejo Deportivo de Elviña) en La Coruña, contando con las siguientes delegaciones:

- *Delegación de Atletismo de Ferrol*: Pista Polideportiva “A Malata” - A Malata Serantes, s/n, Ferrol (La Coruña).

- *Delegación de Atletismo de Santiago*: Estadio da Universidade, Avda. Novoa Santos, s/n, Santiago (La Coruña)
- *Delegación de Atletismo de Lugo*: Avda. Filarmónica Lucense, nº 3,. Edif. Municipal, Estadio de Atletismo Gregorio Pérez Rivera, Lugo
- *Delegación de Atletismo de Orense*: C/ Noriega Varela, 12, Bajo, Orense.
- *Delegación de Atletismo de Pontevedra*: Estadio de la Juventud (CGTD), c/ Fernando Olmedo, Pontevedra.
- *Delegación de Atletismo de Vigo*: Casa do Deporte, oficina 21, c/ Fotógrafo Luis Ksado, nº 17, Vigo (Pontevedra)
- *Delegación de Atletismo de O Barco de Valdeorras*: Estadio Calabagueiros - c/ Río Mariñan, s/n, O Barco de Valdeorras (Orense)

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Federación-

Estas cuentas anuales se han formulado por el Órgano de Administración de la Federación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de febrero de 1994.

b) Imagen fiel-

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación. Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Federación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Federaciones Deportivas.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables-

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adaptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionadas.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base del juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4a, 4b y 4c).
- El cálculo de provisiones (nota 4f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El Órgano de Administración de la Federación ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando normalmente. Al respecto considera que seguirá contando con el apoyo financiero de la Administración Pública Autonómica, el cual resulta imprescindible para la realización de los fines sociales.

e) Comparación de la información-

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se describe en la nota 2.h) de esta memoria, durante el ejercicio 2014, la Federación ha procedido al registro contable con efecto retroactivo de la subsanación de errores procedentes de ejercicios anteriores. Debido a que el efecto total de los errores sobre el patrimonio neto de la sociedad es por un importe de 127.654 euros, se ha procedido a adaptar las cifras comparativas del ejercicio anterior. Asimismo, se ha procedido a adaptar las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, por errores en las cuentas empleadas en el ejercicio 2013.

f) Elementos recogidos en varias partidas-

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores-

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 incluyen ajustes como consecuencia de corrección de errores del ejercicio 2013 y anteriores. La corrección de dichos errores sobre el balance del ejercicio 2013 ha supuesto un incremento del Activo no corriente en un importe de 2.002 euros, una disminución del Activo Corriente en 11.362 euros, un aumento del Pasivo Corriente en 118.294 euros, una reducción de los fondos propios en 131.523 euros y un incremento de las subvenciones de capital en 3.869 euros.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Órgano de Administración de la Federación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	3.426
	3.426
Aplicación:	
A Compensación de pérdidas de ejerc. anter.	3.426
	3.426

No existen limitaciones para la aplicación del resultado del ejercicio excepto, aquellas que se derivan de la propia naturaleza de la Federación. En ningún caso podrán repartirse beneficios entre sus miembros.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible-

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a.1.) Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizado material-

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En el caso del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Federación incluye en el coste, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Federación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
	2014 y 2013
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	7
Elementos de transporte	13
Otro inmovilizado material	7

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Federación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Federación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes preparados por la Dirección. Para ello tiene en cuenta, tanto previsiones de resultados, como previsiones de inversiones y evolución del fondo de maniobra. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones así preparadas son aprobadas por el Órgano de Administración de la Federación.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

c) Instrumentos financieros-

c.1.) Activos financieros:

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, en lo referente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su valor nominal, dado que se espera recibir su importe en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Federación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Federación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis específico para cada deudor en función de la solvencia del mismo.

Baja:

La Federación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

c.2.) *Pasivos financieros:*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el

reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales y otras cuentas a pagar que tienen vencimiento no superior a un año, no tienen tipo de interés contractual y se espera pagarlos en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre beneficios-

La Federación está sujeta al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos establecido por la Ley 49/2002, estando todas las actividades realizadas en el ejercicio 2014 exentas de este impuesto, por lo que no figura gasto alguno por este concepto.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Provisiones y contingencias-

El Órgano de Administración de la Federación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su

enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- *Subvenciones de carácter reintegrable:* Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance al cierre ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	1.458	6.776	8.234
	1.458	6.776	8.234
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-1.458	-1.115	-2.573
	-1.458	-1.115	-2.573
Inmovilizado Intangible Neto	----		5.661

Ejercicio 2013

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste:		
Aplicaciones informáticas	1.458	1.458
	1.458	1.458
Amortización acumulada:		
Aplicaciones informáticas	-1.458	-1.458
	-1.458	-1.458
Inmovilizado Intangible Neto	----	----

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance al cierre es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	167.740	14.969	-23.575	159.134
	167.740	14.969	-23.575	159.134
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-78.628	-15.862	4.884	-89.606
	-78.628	-15.862	4.884	-89.606
Inmovilizado Material Neto	89.111			69.528

Ejercicio 2013

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	151.386	16.354	167.740
	151.386	16.354	167.740
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-67.247	-11.381	-78.628
	-67.247	-11.381	-78.628
Inmovilizado Material Neto	84.139		89.111

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha enajenado elementos del inmovilizado material por un importe neto de 18.691 euros, habiéndose obtenido una pérdida como resultado de dicha venta de 6.690 euros.

Los activos del inmovilizado material totalmente amortizados ascienden en el ejercicio 2014 a 48.753 euros (45.434 euros en el ejercicio 2013).

En los ejercicios 2014 y 2013 no se obtuvo ninguna subvención para la adquisición de activos.

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Federación no ha capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

7. Activos financieros

a) *Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Clases Categorías	Euros			
	Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos y otros			
	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	127.342	123.385	127.342	123.385
Total	127.342	123.385	127.342	123.385

b) *Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito*

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe han sido las siguientes:

	Euros		
	Al inicio del ejercicio	Reconocidos en el ejercicio	Al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	----	13.017	13.017

c) *Activos valorados a valor razonable*

La Federación no dispone de activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa en la página siguiente)

8. Fondos propios

El análisis de los movimientos de las cuentas de Fondos propios, se resume en la siguiente tabla:

	Euros				
	Fondo social	Reservas	Resultado negativos ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios
Saldo al cierre del ejercicio 2012	6.007	91.404	-9.592	-29.330	58.489
Ajustes por errores					-----
Saldo al inicio del ejercicio 2013	6.007	91.404	-9.592	-29.330	58.489
Distribución resultado ejercicio anterior			-29.330	29.330	0
Ajustes por errores		15.841			15.841
Resultado del ejercicio				-13.692	-13.692
Saldo al cierre del ejercicio 2013	6.007	107.245	-38.922	-13.692	60.638
Ajustes por errores		-50.475	-49.862	-44.139	-144.476
Saldo al inicio del ejercicio 2014	6.007	56.770	-88.784	-57.831	-83.838
Distribución resultado ejercicio anterior			-57.831	57.831	0
Trasposos		-44.139	44.139		0
Resultado del ejercicio				3.426	3.426
Saldo al cierre del ejercicio 2014	6.007	12.631	-102.476	3.426	-80.412

9. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio 2014, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Provisiones a Corto Plazo	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Impuestos	----	4.730	4.730
	0	4.730	4.730

El importe de la provisión registrada corresponde con una sanción impuesta por la AEAT, debido a la presentación fuera de plazo del resumen anual de IRPF del ejercicio 2011, y que ha sido dotada para cubrir los riesgos implícitos derivados del pago de la misma. El importe de la sanción ha sido calculado por la Agencia Tributaria en función del número de datos presentados fuera de plazo.

(Continúa en la página siguiente)

10. Pasivos financieros

Clases Categorías	Euros									
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Deudas con entidades de crédito		Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	8.008	----	----	5.328	32.422	----	170.947	189.113	211.377	194.440
Total	8.008	----	----	5.328	32.422	----	170.947	189.113	211.377	194.440

La clasificación, atendiendo a su vencimiento, de los pasivos financieros a largo plazo de la Federación, se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2014

	Euros		
	2016	2017	2018
Deudas a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	2.622	2.840	2.546
Total	2.622	2.840	2.546

Ejercicio 2013

	Euros
	2015
Deudas a largo plazo	
Otras deudas a largo plazo	5.328
Total	5.328

No se detalla el vencimiento de los pasivos financieros a corto plazo, toda vez que vencen en su práctica totalidad en el ejercicio 2014.

11. Subvenciones recibidas

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Federación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2014

ORGANISMO	ÁMBITO	Saldo Inicial	Trasposos a resultados	Saldo Final
Diputación de A Coruña	Local	4.670	-801	3.869
TOTAL		4.670	-801	3.869

Ejercicio 2013

ORGANISMO	ÁMBITO	Saldo Inicial	Trasposos a resultados	Saldo Final
Diputación de A Coruña	Local	5.471	-801	4.670
TOTAL		5.471	-801	4.670

Esta subvención de capital ha sido concedida por la Diputación de A Coruña en el ejercicio 2012 para la compra de un sistema de control y cronometraje de carreras, adquirido en dicho ejercicio. La imputación a resultados se realiza a medida que se va amortizando el activo, en función del porcentaje de la subvención concedida con respecto al valor del bien.

Las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2014 y 2013 por un importe de 245.949 euros y 266.196 euros respectivamente, han sido imputadas en los mismos ejercicios de su concesión, debido a que han sido concedidas para destinarlas a la realización de los diversos campeonatos desarrollados por la Federación (ver nota 13).

Al cierre del ejercicio 2014 la Federación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

12. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas, es la siguiente:

SALDOS DEUDORES	Euros	
	2014	2013
Otros Organismos Oficiales, deudores por subvenciones concedidas	11.491	15.000
Hacienda Pública deudora por retenciones	932	----
	12.423	15.000

El saldo de los organismos oficiales deudores por subvenciones para los ejercicios 2014 y 2013, por importe de 11.491 euros y 15.000 euros, respectivamente, están detallados en la nota 13.

SALDOS ACREEDORES	Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por IVA	932	612
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	11.329	43.595
Organismos de la Seguridad Social	1.630	1.864
	13.890	46.071

El importe de la deuda con Hacienda Pública por las retenciones practicadas corresponde al importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2014 se terminó de pagar el aplazamiento concedido en 2013, por la AEAT de las retenciones de IRPF del 2012.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos a los que se haya sometida su actividad.

En el ejercicio 2015 se han recibido notificaciones de Hacienda, por haber presentado fuera de plazo el resumen anual de IRPF correspondiente al ejercicio 2011. Debido a ello, se le ha impuesto a la Federación una sanción por importe de 4.730 euros, que procede a provisionar al cierre del ejercicio (ver nota 9).

13. Ingresos y gastos

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Aprovisionamientos”, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Consumos de material deportivo:		
Compras de material deportivo, de entrenamiento y de competición	44.420	36.565
	44.420	36.565
Consumos de otros aprovisionamientos:		
Compras de trofeos y medallas	15.769	12.154
	15.769	12.154

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Cargas sociales”, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	15.511	16.692
	15.511	16.692

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas es el siguiente:

Entidad	Concepto	Euros	
		2014	2013
Xunta de Galicia	Convenio colaboración anual	170.662	190.476
Subvención RFEA	Subvenciones para campeonatos	4.045	-----
Diputación de Pontevedra	Subvenciones para campeonatos	19.000	21.000
Concello de Vigo	Subvenciones para campeonatos	18.000	18.000
Diputación de Ourense	Subvenciones para campeonatos	5.000	5.000
Universidad de Vigo	Subvenciones para campeonatos	3.000	3.000
Diputación de A Coruña	Subvenciones para campeonatos	26.243	19.720
Concello de Santiago	Subvenciones para campeonatos	-----	9.000
Total		245.949	266.196

El detalle de las subvenciones de explotación pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Concello de Pontevedra	6.000	10.000
Diputación de Pontevedra	-----	3.000
Diputación de A Coruña	5.491	-----
Concello de Vigo	-----	2.000
Total	11.491	15.000

(Continúa en la página siguiente)

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Otros gastos de explotación”, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores	308.569	318.635
<i>Reparaciones y conservación</i>	20.485	9.600
<i>Servicios profesionales</i>	46.094	35.839
<i>Servicios profesionales indep.jueces</i>	89.487	82.618
<i>Servicios profesionales indep.medicos</i>	7.621	3.826
<i>Pagos personal profesional</i>	38.859	26.609
<i>Sueldos PGTA</i>	16.037	40.880
<i>Primas de seguros</i>	54.945	70.746
<i>Servicios bancarios y similares</i>	1.981	2.902
<i>Publicidad y propaganda</i>	-----	290
<i>Suministros</i>	16.502	14.429
<i>Otros servicios (correos, papeleria, mat.oficina,</i>	16.556	30.895
Tributos	128	2.978
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	17.737	-----
<i>Correcciones valorativas por deterioro</i>	13.017	-----
<i>Fallidos</i>	4.720	-----
Otros gastos de gestión corriente	371.417	308.945
<i>Tecnificación de atletas</i>	48.865	57.187
<i>Premios</i>	38.775	-----
<i>Ayudas a veteranos</i>	-----	3.269
<i>Gastos de desplazamientos jueces, atletas...</i>	203.208	190.002
<i>Gastos para organización de acontecimientos deportivos</i>	80.569	58.755
<i>Otros gastos de gestión</i>	-----	-267
	697.851	630.558

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Ingresos federativos” y “Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente”, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Ingresos federativos	224.468	141.188
<i>Licencias</i>	125.535	71.193
<i>Ingresos por participar en competiciones</i>	19.800	3.750
<i>Seguro deportivo</i>	64.411	53.736
<i>Ingresos cursos y congresos</i>	11.340	7.720
<i>Publicidad e imagen</i>	3.170	3.750
<i>Ingresos varios</i>	213	1.040
Ingresos accesorios	379.238	305.539
<i>Ing.por organización de acontecimientos deportivos</i>	348.691	294.796
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	29.948	5.366
<i>Otros ingresos accesorios</i>	600	5.376
	603.706	446.727

Asimismo figuran periodificados en el pasivo corriente ingresos recibidos durante el ejercicio 2014 que tiene su devengo en el ejercicio siguiente por un importe de 101.660 euros (109.303 en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014, no se han realizado ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

14. Operaciones con partes vinculadas

Retribuciones a la Junta Directiva

Los cargos de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por el ejercicio de su cargo. Asimismo tampoco existen anticipos o créditos concedidos a los mismos.

Los importes recibidos por los miembros de la Junta Directiva por otros conceptos son los siguientes:

JUNTA DIRECTIVA	2014	2013
Dietas	20.094	22.828
Retribuciones por prestaciones de servicios	12.152	12.752
TOTAL	32.246	35.580

15. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Federación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria. Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Federación no ha realizado inversiones por este concepto.

(Continúa en la página siguiente)

16. Otra información

Empleo

El número medio de personas empleadas, detallado por categorías y distinguiendo por sexo, es el siguiente:

	2014	2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración	3	1	3
	3	1	3

17. Cuadro de financiación

Aplicaciones	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Orígenes	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Recursos aplicados en las operac.		47.250	Recursos procedentes de las operac.	26.292	
Adquisición de inmovilizado:			Deudas a largo plazo	8.008	5.328
Inmovilizado intangible	6.776		Enajenación de inmovilizado		
Inmovilizado material	14.969	16.354	Inmovilizado material	12.001	
Cancel. o trasp. a CP deuda LP	5.328				
Total aplicaciones	27.073	63.604	Total orígenes	46.301	5.328
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	19.228		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)		58.276

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
Existencias				970
Deudores		1.619	36.941	
Acreedores	17.924			23.948
Inv. Financ. Temporales		1.730		
Tesorería		2.990		43.252
Ajustes por periodificación	7.642			27.048
TOTAL	25.567	6.339	36.941	95.217
VARIAC. DEL CAPITAL CIRCULANTE	19.228		-58.276	

(Continúa en la página siguiente)

18. Bases de liquidación del presupuesto y conciliación del presupuesto con la cuenta de pérdidas y ganancias

Los criterios de liquidación del presupuesto se basan en los siguientes conceptos generales:

- Cumplimiento del principio de legalidad: el presupuesto es liquidado en base a las normas legales establecidas por la legislación estatal y autonómica, dentro de los marcos normativos vigentes del deporte, de las subvenciones, contables, laborales y fiscales.
- Todos los gastos e ingresos han sido incluidos en la liquidación presupuestaria, siendo su resultado final igual al de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que no presenta conciliación entre ambos documentos.

El cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos del ejercicio es el siguiente:

	Presupuesto 2014	Realizado 2014	Variación	% Diferencia
Resultado ejercicio-superavit	4.492,51	3.425,95		
TOTAL INGRESOS	669.534,37	871.863,09	202.328,72	30,22%
Subvencions convenio Xunta de Galicia	171.428,40	170.662,00	-766,40	-0,45%
Deputacións Provinciais	51.941,20	54.742,70	2.801,50	5,39%
Servicios Provinciais Xunta (Deporte Escolar)	48.619,77	51.619,77	3.000,00	6,17%
Concellos galegos	177.445,00	187.010,80	9.565,80	5,39%
Ingresos propios	107.100,00	115.643,00	8.543,00	7,98%
Outros ingresos	113.000,00	292.184,82	179.184,82	158,57%
TOTAL GASTOS	665.041,86	868.437,14	203.395,28	30,58%
Correos e comunicacións	16.000,00	16.531,31	531,31	3,32%
Gastos de persoal federativo (+ Delegacións)	101.600,00	114.486,00	12.886,00	12,68%
Servicios exteriores	16.500,00	25.153,15	8.653,15	52,44%
Plan Galego de Tecnificación	140.000,00	146.919,30	6.919,30	4,94%
Campionatos Galegos y pruebas FGA	44.146,52	44.131,28	-15,24	-0,03%
Seleccións galegas	23.300,00	21.211,05	-2.088,95	-8,97%
Outras competicións	215.000,00	347.321,06	132.321,06	61,54%
Gastos directos por actividades	15.594,30	15.907,76	313,46	2,01%
Compras	36.801,04	60.495,37	23.694,33	64,38%
Seguros	6.200,00	4.945,29	-1.254,71	-20,24%
Gastos de amortizacións	10.000,00	16.976,83	6.976,83	69,77%
Gastos bancarios	2.900,00	3.845,61	945,61	32,61%
Imprevistos y otros gastos	9.000,00	22.313,65	13.313,65	147,93%
Gastos IRPF (Facenda)	28.000,00	28.199,48	199,48	0,71%

(Continúa en la página siguiente)

La clasificación de los ingresos y gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias en gastos por actividad se refleja en los siguientes cuadros:

	Presupuesto 2014	Realizado 2014	Variación	% Diferencia
DETALLE DE INGRESOS	669.534,37	871.863,09	202.328,72	30,22%
Subvención convenio Xunta de Galicia	171.428,40	170.662,00	-766,40	-0,45%
Gastos xerais	41.025,60	41.025,60	0,00	0,00%
Actividade ordinaria	56.775,60	56.775,60	0,00	0,00%
Tecnificación Deportiva	59.707,80	58.941,40	-766,40	-1,28%
Actividade deportiva en Idade Escolar	13.919,40	13.919,40	0,00	0,00%
Deputacións Provinciais	51.941,20	54.742,70	2.801,50	5,39%
Deputación Provincial da Coruña	23.441,20	26.242,70	2.801,50	11,95%
Deputación Provincial de Lugo	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00%
Deputación Provincial de Ourense	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
Deputación Provincial de Pontevedra	19.000,00	19.000,00	0,00	0,00%
Servicios Provincias Xunta (D.Escolar)	48.619,77	51.619,77	3.000,00	6,17%
Servicios Provincias Xunta (D.Escolar)	48.619,77	51.619,77	3.000,00	6,17%
Concellos galegos	177.445,00	187.010,80	9.565,80	5,39%
A CORUÑA	71.000,00	69.089,80	-1.910,20	-2,69%
LUGO	2.645,00	2.645,00	0,00	0,00%
OURENSE	9.000,00	10.617,21	1.617,21	17,97%
SANTIAGO	25.200,00	24.000,00	-1.200,00	-4,76%
FERROL	3.000,00	4.351,30	1.351,30	45,04%
VIGO	21.600,00	21.600,00	0,00	0,00%
OTROS CONCELLOS	45.000,00	54.707,49	9.707,49	21,57%
Ingresos propios	107.100,00	115.643,00	8.543,00	7,98%
Licencias federativas	70.000,00	77.248,00	7.248,00	10,35%
Curso Escola Galega de Adestradores	11.300,00	11.340,00	40,00	0,35%
C.Galego de Xuíces (Cursos Territoriais)	700	710	10,00	1,43%
Publicidade e patrocinio privado	8.600,00	8.600,00	0,00	0,00%
Cánon inclusión probas no calendario galego	15.000,00	15.845,00	845,00	5,63%
Cronometraxe e homologacións circuitos ou pistas	1.500,00	1.900,00	400,00	26,67%
Outros ingresos	113.000,00	292.184,82	179.184,82	158,57%
Real Federación Española de Atletismo	10.000,00	4.039,76	-5.960,24	-59,60%
Universidades Galegas (Vigo)	3.000,00	3.805,20	805,20	26,84%
Otros ingresos (Inscripciones, competicións empresas privadas, club..)	100.000,00	284.339,86	184.339,86	184,34%

(Continúa en la página siguiente)

	Presupuesto 2014	Realizado 2014	Variación	% Diferencia
DETALLE GASTOS	665.041,86	868.437,14	203.395,28	30,58%
Correos e comunicacións	16.000,00	16.531,31	531,31	3,32%
Correos e comunicacións	16.000,00	16.531,31	531,31	3,32%
Gastos de persoal federativo	101.600,00	114.486,00	12.886,00	12,68%
Persoal colaborador da FGA e Delegacións	101.600,00	114.486,00	12.886,00	12,68%
Servicios exteriores	16.500,00	25.153,15	8.653,15	52,44%
Reparación e conservación de equipos	1.200,00	1.256,40	56,40	4,70%
Mantemento programación (Maquinaria, pagina web, servidor, centralita..)	1.400,00	10.048,52	8.648,52	617,75%
Servizos profesionais (Abogados, notarios...)	3.000,00	3.453,30	453,30	15,11%
Material de oficina	3.500,00	3.544,49	44,49	1,27%
Suscripcións prensa galega e revista A. Español	350,00	350,00	0,00	0,00%
Auditoría interna	4.000,00	3.500,00	-500,00	-12,50%
Protección de datos	800,00	750,44	-49,56	-6,19%
Gala do Atletismo Galego	2.250,00	2.250,00	0,00	0,00%
Plan Galego de Tecnificación	140.000,00	146.919,30	6.919,30	4,94%
Subvención concentracións, técnicos e Núcleos	124.000,00	130.744,90	6.744,90	5,44%
Escola galega de marcha	16.000,00	16.174,40	174,40	1,09%
Campionatos Galegos e probas FGA	44.146,52	44.131,28	-15,24	-0,03%
Galego Juvenil, Junior P.C.	2.192,67	2.192,67	0,00	0,00%
Galego Absoluto y Promesa de PC	2.672,01	2.672,01	0,00	0,00%
Copa de Clubs PC	1.062,26	1.062,26	0,00	0,00%
Galego Veteranos P.C.	1.631,80	1.631,80	0,00	0,00%
Galego alevín e infantil PC	1.740,79	1.740,79	0,00	0,00%
Galego Cadete P.C.	2.164,30	2.164,30	0,00	0,00%
Galego Marcha en Ruta	695,88	695,88	0,00	0,00%
Galego Veteranos/Cross Galicia	438,61	438,61	0,00	0,00%
Memorial A.Lorenzo+Cross Curto	1.322,51	1.322,51	0,00	0,00%
Galego Absoluto de Cross	875,55	875,55	0,00	0,00%
Galego de 10000 metros	202,05	202,05	0,00	0,00%
Galego Clubs en Pista	3.162,60	3.162,60	0,00	0,00%
Galego Pentatlon+Criterium Combin	1.502,43	1.502,43	0,00	0,00%
Galego Veteranos	1.995,41	1.995,41	0,00	0,00%
Galego Junior e Promesa	2.187,15	2.187,15	0,00	0,00%
Galego cadete o Aire Libre	1.774,20	1.774,20	0,00	0,00%
Galego Absoluto	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00%
Galego P.Combinadas	1.350,11	1.350,11	0,00	0,00%
Galego Clubs Junior y Cadete	2.253,73	2.253,73	0,00	0,00%
Galego 10000 en Ruta	470,00	470,00	0,00	0,00%
Campeonato Galego de M. Maratón	263,27	263,27	0,00	0,00%
Campeonato Galego Maratón	750,00	750,00	0,00	0,00%
Galego de Marcha en Pista	700,00	689,75	-10,25	-1,46%
Galego de montaña	163,65	163,65	0,00	0,00%
Campeonato Galego lanzamientos largos	600,00	600,00	0,00	0,00%
Campeonato Galego de milla	450,00	445,01	-4,99	-1,11%
Campeonato Galego de 5000	346,95	346,95	0,00	0,00%
Galego alevín e benxamin pista	1.830,74	1.830,74	0,00	0,00%
Galego alevín e benxamin por equipos pista	1.347,85	1.347,85	0,00	0,00%
Seleccións galegas	23.300,00	21.211,05	-2.088,95	-8,97%
Selección Marcha en Ruta	7.000,00	6.721,00	-279,00	-3,99%
Selección Campo a Través	6.000,00	4.753,14	-1.246,86	-20,78%
Selección Galega Probas Combinadas Pista	1.300,00	1.603,30	303,30	23,33%
Selección Galega Torneo de Federaciós (2 Torneos)	9.000,00	8.133,61	-866,39	-9,63%
Otras competicións	215.000,00	347.321,06	132.321,06	61,54%
Gastos de otras competiciones (exc. Campeonatos Gallegos arriba mencionados)	215.000,00	347.321,06	132.321,06	61,54%

	Presupuesto 2014	Realizado 2014	Variación	% Diferencia
Gastos directos por actividades	15.594,30	15.907,76	313,46	2,01%
Asamblea Xeral Ordinaria	1.700,00	1.703,49	3,49	0,21%
Xuntas Directivas e Comisións Delegadas	1.094,30	2.186,81	1.092,51	99,84%
Escola Galega de Adestradores	5.300,00	5.300,00	0,00	0,00%
Gastos de representación	4.500,00	4.027,63	-472,37	-10,50%
Actividades do Comité Galego de Xuíces	3.000,00	2.689,83	-310,17	-10,34%
Compras	36.801,04	60.495,37	23.694,33	64,38%
Material adestramento e competición	20.000,00	33.642,72	13.642,72	68,21%
Material equipamento seleccións	4.801,04	6.709,56	1.908,52	39,75%
Material equipamento xuíces	0,00	3.317,23	3.317,23	----
Sistema contable integral FGA e Delegacións	1.000,00	847,00	-153,00	-15,30%
Material audiovisual	1.000,00	210,00	-790,00	-79,00%
Medallas, trofeos y placas	10.000,00	15.768,86	5.768,86	57,69%
Seguros	6.200,00	4.945,29	-1.254,71	-20,24%
Seguro de Responsabilidad Civil	2.900,00	2.500,00	-400,00	-13,79%
Otros seguros	3.300,00	2.445,29	-854,71	-25,90%
Gastos de amortizacións	10.000,00	16.976,83	6.976,83	69,77%
Amortizacións	10.000,00	16.976,83	6.976,83	69,77%
Intereses bancarios	2.900,00	3.845,61	945,61	32,61%
Intereses e comisións bancarias	2.900,00	3.845,61	945,61	32,61%
Imprevistos e outros gastos	9.000,00	22.313,65	13.313,65	147,93%
Otros gastos e imprevistos	9.000,00	22.313,65	13.313,65	147,93%
Gastos IRPF (Facenda)	28.000,00	28.199,48	199,48	0,71%
Gastos IRPF (Facenda)	28.000,00	28.199,48	199,48	0,71%

19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, dignos de mención.

En A Coruña, con fecha 31 de julio de 2015, firman las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, el Presidente y el Secretario de la Federación:

Fdo.: Isidoro Hornillos Baz
Cargo: Presidente

Fdo.: Víctor Arufe Giraldez
Cargo: Secretario